

INDICADORES E ÍNDICES

En el análisis de los estados financieros y otras informaciones de carácter económico, se utilizan indicadores e índices para medir los resultados alcanzados por estas instituciones en su gestión económica y financiera. Los indicadores y los índices tienen un valor propio, que representa un nivel determinado de actividad o un valor relativo, respectivamente. Un aspecto a tener en cuenta, es que un indicador o un índice por sí solo, generalmente no tiene mucha utilidad, ya que debe existir alguna norma o parámetro contra quien compararlo. Estas normas o parámetros pueden obtenerse: de datos de años anteriores, de promedios de la misma entidad o de otras entidades del propio giro o actividad, etc.

Podemos recordar que, indicador es la cantidad que expresa el nivel alcanzado por un dato cualquiera y, que pueden ser de los siguientes tipos:

Físicos: son los que se expresan en unidades físicas y miden los niveles de actividad de cada dato. Según sea la representación de un solo indicador o la expresión de la relación entre dos indicadores, se dividen en:

- ✓ simples, como cantidad de instituciones al inicio del período, al final del mismo y su promedio, población urbana y rural, matrícula al inicio y al final de período y su promedio, etc.
- ✓ compuestos, fuerza de trabajo promedio por institución, trabajadores por cama, médicos por habitantes, etc.

Financieros: son expresados en términos de valor y, generalmente corresponden a conceptos presupuestarios, aparecen en el Clasificador de Gastos por Objetos de Gastos, por partidas, elementos y subelementos. Según sean solos o en relación con otros indicadores, se dividen en:

- ✓ simples, como el fondo de salarios, la contribución a la Seguridad Social y otros.
- ✓ compuestos, fondo de salarios por peso de gasto, salario medio por trabajador, etc.

Los gastos unitarios que se emplean en la información que se presenta para el Sistema de Presupuesto son indicadores compuestos y, se obtienen como

resultante de dividir el monto alcanzado por un elemento o partida de gastos en su ejecución presupuestaria, entre la cuantía acumulada en el nivel de actividad definido para la partida presupuestaria.

En su acepción más amplia, el término índice se aplica a cualquiera de los resultados de establecer la relación entre dos números. Sus principales tipos de cálculo de índices son:

- ✓ Índice – específicamente relación entre dos números
- ✓ Variación – relación entre dos hechos generalmente expresados en forma numérica, asociados a un período de tiempo.
- ✓ Porcentaje - tipo especial de índice, que expresa la relación con respecto a un ciento. En el análisis de estados financieros prevalece la tendencia a expresar las relaciones por medio de porcentajes. De acuerdo a su aplicación en los diferentes estados, los índices son:
 - ✓ De carácter dinámico, si expresan la relación cuantitativa entre unas u otras partidas o grupos de partidas del Estado de Rendimiento Financiero.
 - ✓ De carácter estático, si expresan la relación cuantitativa entre unas u otras partidas o grupos de partidas del Estado de Situación. (Utilizado en las entidades presupuestadas)
 - ✓ De carácter estático - dinámico, si expresan la relación cuantitativa entre partidas y grupos de partidas del Estado de Situación y partidas y grupos de partidas del Estado de Rendimiento Financiero.

Existen diferentes formas de presentación de los índices:

- ✓ Incluyéndolos en los estados y en sus explicaciones.
- ✓ Como tema de informes complementarios y descripciones anexas
- ✓ En estado por separado
- ✓ En forma de gráficos
- ✓ En combinaciones de las mismas

Limitaciones

El análisis mediante índice es solo una de las técnicas, para obtener un conocimiento de la situación de la entidad económica; son útiles para indicar posibilidades y señalar puntos débiles, pero no sirven como base de juicio ni

ponen de manifiesto ciertos hechos acaecidos en la misma. Para su determinación, es necesario escoger relaciones proporcionales adecuadas y, no conceder importancia a datos que no tienen ninguna significación, pues los índices tienen algunas limitaciones fundamentales, que son:

No deben considerarse excesivas relaciones, ni fiarse demasiado de ellas. o Están basados en informaciones que pueden estar sujetas a variaciones o fluctuaciones.

Para realizar comparaciones con otras entidades deben tenerse en cuenta la características de las mismas; pues pueden tener diferencias en sistemas o aplicación de las Normas Específicas para la Contabilidad Presupuestada y por ende de las políticas contables u otros aspectos del desarrollo de sus actividades.

Parte de la información importante de la entidad no aparece en sus estados financieros ni en la información que los complementa (cambios organizativos, introducción de tecnologías y otros).

Su cálculo puede verse afectado por factores tales como:

- ✓ Que el análisis histórico no cubra una cantidad suficiente de períodos económicos.
- ✓ Que no se calculen saldos promedios.
- ✓ Que existan diferentes criterios de clasificación de algunas partidas en el Estado de Situación o en el Estado de Rendimientos Financieros. Además de los índices básicos de carácter financiero, en cada tipo de entidad suelen existir índices propios de su actividad para complementar los mismos, especialmente a los efectos de evaluar su proceso operativo.

Los índices específicos de una entidad o de un país pueden estar influidos por su política comercial o de dirección seguida; por ejemplo, en muchas entidades se contratan muchos servicios, que en otras se realizan por personal propio, esto provoca diferencias en cuanto a los índices relacionados con la cantidad de trabajadores y sus gastos unitarios.